



EL COLEGIO ANTIOQUEÑO DE ABOGADOS-COLEGAS

Entidad Avalada para Formar Conciliadores, Resolución No. 835 del 18 de octubre de 2001 del Ministerio de Justicia y del Derecho

CERTIFICA QUE:

EDISON DAMIAN HENAO AGUDELO

Identificado con CC. N° 1.036.619.630

**CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN MECANISMOS ALTERNATIVOS
DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS QUE LO HABILITA PARA INSCRIBIRSE A UN CENTRO
DE CONCILIACIÓN PARA EJERCER COMO ABOGADO CONCILIADOR**

La Capacitación fue realizada en la Ciudad de Medellín, Entre el 02 de febrero hasta el 28 de abril de 2018
con una intensidad de 120 horas académicas.

Julio Antonio Obando Sánchez
Director Centro de Conciliación

Medellín - Colombia



EL COLEGIO ANTIOQUEÑO DE ABOGADOS-COLEGAS

Resolución 090 del 29 de junio de 1963 de la Gobernación de Antioquia

CERTIFICA QUE:

EDISON DAMIAN HENAO AGUDELO

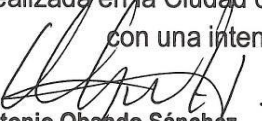
Identificado con CC. N° 1.036.619.630

CURSÓ Y APROBÓ

DIPLOMADO EN CONCILIACIÓN- LEY 640 DE 2001-Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

Avalado por el Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia

La Capacitación fue realizada en la Ciudad de Medellín, Entre el 02 de febrero hasta el 28 de abril de 2018
con una intensidad de 120 horas académicas.


Julio Antonio Obando Sánchez
Director Centro de Conciliación


Germán Rodríguez Villegas Cardona
Presidente

Medellín - Colombia